

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 30 de noviembre de 2022, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de información pública de la documentación técnica para la ocupación y explotación de instalaciones existentes que se citan, en la zona de vara de Monteleva (Almería), formulada por la entidad Administraciones y Gestiones Almerienses S.L. (PP. 3826/2022).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando la solicitud de la entidad Administraciones y Gestiones Almerienses, S.L., CIF B04838793, de otorgamiento concesión administrativa consistente en la ocupación y explotación de instalaciones existentes consistentes en dos zonas de varada y reparación de embarcaciones, y rampa de varada que sirve como acceso al ar y punto de abrigo y protección de embarcaciones en la zona de vara de Monteleva (Almería).

Mediante Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de costas, admitir a trámite y someter al trámite de información pública al proyecto presentado por la entidad Administraciones y Gestiones Almerienses, S.L.

El plazo de presentación de las alegaciones al proyecto presentado por el solicitante será de veinte (20) días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14:00 horas del último día hábil.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar el proyecto accediendo al mismo en la dirección

<https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones> apartado «Información Pública», así como a través del Portal de la Transparencia, y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones, y/o documentación vinculada a ello en la dirección de correo electrónico de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía «notifica@puertosdeandalucia.es» a la atención del Departamento de Gestión del Dominio Público, o bien mediante el registro telemático de esta Agencia.

Sevilla, 30 de noviembre de 2022.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.